

# PROTECCIÓN A PERSONAL CONSULAR Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CONSULADOS

---

México

24 de Enero de 2011

Ana M<sup>a</sup> Lozano-Colectivo ANSUR

## 1) OBJETIVOS:

1. Compartir con ustedes la visión que el Colectivo ANSUR tiene sobre la temática de la seguridad y protección y las herramientas de prevención que desde el trabajo de derechos humanos en Colombia se han trabajado, y que podrían ser útiles en el contexto mexicano para las personas que trabajan en la defensa de derechos de personas migrantes.
2. Motivar para que el tema de la seguridad y protección sea incorporado en la planificación y el trabajo de los consulados.

## 3) METODOLOGÍA

- Buscando la participación y el diálogo permanente con los participantes. Partiendo de su propia experiencia.
- Es un proceso: Ustedes deben continuar.

# PUNTOS DE PARTIDA CONCEPTUALES



SEGURIDAD Y PROTECCIÓN: DOS CARAS DE LA MISMA MONEDA:

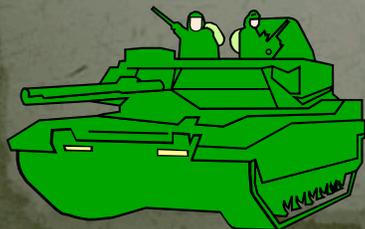
- Seguridad: Gestión del propio riesgo
- Protección: Disminuir los riesgos de terceros



SEGURIDAD- PROTECCIÓN  
“Ponernos nosotros las mascarillas y luego ayudar al otro”.



EN EL MARCO DE LOS DDHH:  
LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO



SEGURIDAD EN UN CONTEXTO DE VIOLENCIA  
SOCIOPOLÍTICA

# MESA DE LA SEGURIDAD



PSICOSOCIAL

ORGANIZACIÓN

AUTOPROTECCIÓN

TRABAJO POLÍTICO

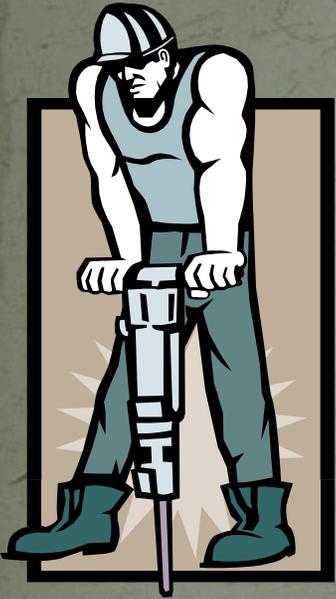
# TRABAJO POLÍTICO



“La Seguridad es un problema político, y la mejor coraza es el conjunto de relaciones que se tenga”.

- Autoridades mexicanas civiles y militares.
- Cuerpo diplomático acreditado en México.
- Agencias de Naciones Unidas especialmente las que tienen relación con el tema migratorio y derechos humanos
- Agencias de cooperación internacional
- Organizaciones no gubernamentales que trabajan el tema de migración.

# TRABAJO POLÍTICO: LA INCIDENCIA



La incidencia son los esfuerzos para influir en las políticas mediante la persuasión y la presión a las autoridades pertinentes y/ o a otros actores que influyen sobre los que toman las decisiones.

Es un proceso que se ejerce hacia actores externos pero tiene implicaciones al interior de los propios consulados.

*"El consulado de los migrantes", "los que piden siempre reuniones"...*

# CLAVES PARA LA INCIDENCIA

## -NO SE PUEDE IMPROVISAR:

- ✓ Claridad sobre los objetivos de la misma
- ✓ Las funciones de las personas/entidades
- ✓ La forma en que se hará (reuniones, personas encargadas, periodicidad, seguimiento...).
- ✓ Definir estrategias concretas.

-CONOCER A LOS FUNCIONARIOS: Funcionarios intermedios y asistentes que pueden colaborar. Conocer su discurso, para saber responder a este.

# INCIDENCIA CON EL ESTADO MEXICANO

Conocer bien las competencias, obligaciones, alcances y límites de los organismos del Estado y el Gobierno y cómo se relacionan entre sí.



Exigir la responsabilidad del Estado.  
Evitar que se privaticen las responsabilidades.

Establecer relaciones con personas funcionarias con responsabilidad en estos temas o una mayor sensibilidad con esta problemática. *¿Se nos ocurre un ejemplo?*

# INCIDENCIA INTERNACIONAL



-La importancia de las relaciones personales con los máximos responsables pero también con los funcionarios medios, con el objetivo de crear una relación institucional.

-El valor de la información permanente y de convertirse en un recurso de información válido.

-Saber hacer peticiones concretas y claras.

· Identificar a quienes se les manda información exhaustiva y a quienes es necesario sintetizar la información.

· Utilizar los mecanismos diplomáticos, los buenos oficios de las embajadas para posicionar los temas.

# Experiencias colombianas por si sirven

*Ser reconocidas como interlocutoras válidas por la comunidad internacional*

*Construir, dejar constancia o sabotear.*

*Quien interlocuta no debe dejar de denunciar.*

*Llevar una voz unificada:*

*“sólo juntémonos para lo que nos une y lo otro lo dejamos para otro momento”.*

*“Nos desunimos en cualquier cosa pero no en el derecho que tiene cada quien en defender los DDHH”*

# VOLVIENDO A LA MESA DE LA SEGURIDAD



PSICOSOCIAL

ORGANIZACIÓN

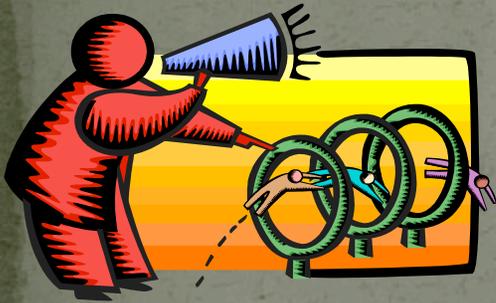
TRABAJO POLÍTICO

AUTOPROTECCIÓN



## LO PSICOSOCIAL

- ✚ Tener en cuenta los miedos, el estrés, y los impactos de trabajar con migrantes en situaciones difíciles; hablar sobre ello.
- ✚ Ser consciente de los impactos emocionales de los/las migrantes a quienes se atiende.



## LO ORGANIZATIVO

- ✚ El tipo de comunicación
- ✚ El modelo de toma de decisiones
- ✚ El tipo de relaciones establecidas
- ✚ La Seguridad como cosa de todos/as.



## LA ÚLTIMA PATA DE LA MESA: AUTOPROTECCIÓN



- No andar solos/as
- Registro y control de llamadas y visitas
- No dar información de los/as trabajadores/as.
- Que alguien esté pendiente de nuestras actividades.
- Protección informática.
- Cambios de rutinas
- Visibilización, ir identificados/as
- En situaciones complejas, agudizar la escucha y hablar lo menos posible
- En el caso de tener medidas físicas, conocer y usarlas debidamente (puertas blindadas, circuitos cerrados, alarmas,....).

# HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD: EL KIT BÁSICO

ESPACIOS PARA ANALIZAR EL CONTEXTO

ANÁLISIS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN

RECOGIDA SISTEMÁTICA DE INCIDENTES DE  
SEGURIDAD

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

REUNIONES REGULARES CON AUTORIDADES

CONFORMACIÓN DE UNA PEQUEÑA RED DE  
APOYO PARA AFRONTAR LAS SITUACIONES  
DIFÍCILES DE SEGURIDAD.



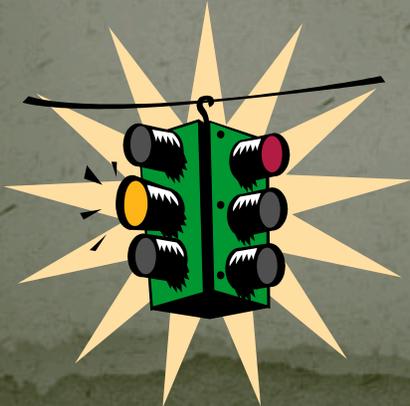
# ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD:



PROTOCOLO DE OFICINA



PROTOCOLO FUERA DE LA OFICINA



PROTOCOLO PARA SITUACIONES CRÍTICAS

# ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD: Un caso

*“El consulado de “marianoperez” en México, ha decidido reforzar su apoyo a la población femenina de migrantes en tránsito por México. Para ello, además de impulsar una atención especializada en el consulado, se pretende apoyar una marcha que algunas organizaciones de migrantes tienen prevista y facilitar asesoría legal para los casos de las mujeres migrantes.*

*Se prevén problemas de seguridad principalmente para las mujeres que estén dispuestas a llevar casos judiciales y para los consulados que lo apoyen”.*

# ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Son acciones organizadas que permiten prevenir y reaccionar de manera mas efectiva y coordinada a diferentes situaciones de riesgo.

- 1.-Pensar qué hacer ANTES, para prevenir o minimizar el riesgo.
- 2.-Qué hacer DURANTE la situación de riesgo.
- 3.-Qué hacer DESPUÉS, una vez resuelta la situación de riesgo.

¿Qué se nos ocurre que podemos hacer ANTES de empezar con este apoyo, para que sea posible este tipo de acciones?

DURANTE: Si al poner en marcha este programa, algún personal de consulado fuera amenazado, ¿Qué podríamos hacer?

DESPUÉS: Una vez superada la amenaza, ¿qué haríamos?

# ALGUNAS SUGERENCIAS

## ANTES:

- ✓ Entrenamiento en el discurso institucional
- ✓ Reuniones con autoridades, para que sepan de la iniciativa y papel del consulado.
- ✓ Cumplimiento de las normas generales: no dar nombres de integrantes del consulado, proteger la información de los computadores, regular el acceso a las oficinas...
- ✓ Seguimiento a las acciones después del último incidente de seguridad

## DURANTE

- Anotar lo más rigurosamente que se pueda, el incidente de seguridad.
- Mantener la calma, no provocar
- Memorizar lo que te dicen y rasgos físicos, vestidos, uniformes, acentos de la persona que amenaza
- Informar lo más rápido posible y reunirse con el equipo consular en un lugar seguro.

## DESPUÉS

- Informar a quien sea oportuno.
- Valorar la posibilidad de utilizar los medios de comunicación, difusión y procedimiento jurídico para elevar los costos y el perfil.
- Evaluar las actuaciones realizadas y el impacto emocional de la situación.

*GRACIAS*

*En cualquier cosa que  
les podamos  
colaborar:*

*Colectivoansur@yahoo.es*